Dirección Nacional de Medio Ambiente
DINAMA | Ministerio de Vivienda Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.

Ficha Ambiental
Comunicación de proyecto

Nº Expediente (uso interno Dinama):

Número de registro del proyecto: 1176
Nombre del Proyecto: Nuevos puentes y accesos sobre los arroyos Quebracuo y Sarandi del Qubracho (Ruta N°7)
Ámbito de aplicación: Puentes...*
Otros: Puentes...*

TITULARES DEL PROYECTO

Razón Social: Ministerio de Transporte y Obras Públicas - Dirección Nacional de Vialidad
C.I.: 651.797-2
Domicilio: Rincon 575 Piso 8
Departamento: Montevideo
Localidad: Montevideo
Teléfono: 2916-2605
Celular:
Fax: 2915-3072
Correo: secres@dnv.gub.uy

TÉCNICOS RESPONSABLES

Datos del Técnico Responsable

Nombre: Luis Lazo
Profesión: Ingeniero/a Civil
Domicilio: Rincon 575 Piso 8
Departamento: Montevideo
Teléfono: 2916-2605
Celular:
Fax: 2915-3072

Datos del Profesional Responsable

Nombre: Fernando Souto
Profesión: Ingeniero/a Civil
Domicilio: molinos de raffo 604
Departamento: Montevideo
Teléfono:
Fax:

* El enumerado de los ámbitos de aplicación corresponde a los numerales del Artículo 20 del Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental y Autorizaciones Ambientales, aprobado en 21/09/2005 por Decreto 349/005 (Decreto modificatorio 179/009 del 21/04/2009).

UBICACIÓN DEL PROYECTO

Departamento: Cerro Largo
Ciudad o localidad más cercana: Cerro de las Cuentas
Paraje: No
Solar: No
Manzana: No
Padrones: 0
Sección Judicial: 6, 8
Sección Catastral:
Zona: Rural

En caso de tratarse de obras en zona rural

	Nº/Nombre	Distancia (Kms)
Ruta nacional de acceso	N°7/General Aparicio Saravia	0
Centro poblado más cercano	Cerro de las Cuentas	5
Vivienda más cercana	Sí	0.18

En caso de tratarse de obras en la faja de defensa de costas

	Cota en metros (referida al cero Wharton)
Línea de ribera	No
Máxima creciente conocida	No

Coordenadas

LongW(-gg,dddddd)	**LatS**(-gg,dddddd)
-54.623385	-32.714709
-54.619036	-32.682073

No hay instrumentos de ordenamiento territorial vigentes

Presencia de Elementos de especial interés

Elemento	Descripción	Distancia
1- Áreas Protegidas	No	0
2- Flora o Fauna singulares	No	0
3- Cuerpos de Agua	Si	0
4- Zonas con calidad de aire comprometida	No	0
5- Zonas o elementos de interés histórico cultural	No	0
6- Paisajes singulares	No	0
7- Usos del suelo en el área de influencia del Proyecto	Agricola - Ganadero	0
8- Servicios para la comunidad	No	0

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Objetivo:
Construcción de nuevos puentes y adecuación de los accesos en los Arroyos Quebracho y Sarandí del Quebracho (Ruta N°7), a los efectos de mejorar las condiciones geométricas, estructurales y de seguridad vial que presentan los actuales puentes.

Resumen:
Las obras a licitar se desarrollan en la Ruta 7 (Departamento de Cerro Largo) y tienen como objeto el proyecto y construcción de dos nuevos puentes y adecuación de accesos, uno sobre el Arroyo Sarandí del Quebracho y el otro sobre el arroyo Quebracho.

Puente Arroyo Sarandí del Quebracho

Las obras comprenden el proyecto y construcción de un nuevo puente sobre el Arroyo Sarandi del Quebracho.
Con el objeto de mejorar las condiciones geométricas, estructurales e hidráulicas que presenta el actual cruce de Ruta 7 con el A° Sarandi del Quebracho, se ha previsto la construcción de un nuevo puente, en el mismo emplazamiento del puente existente ubicado en la progresiva 326km500, de 9,20 m de ancho de calzada y adecuado al tren de cargas vigente.
Se deberán adecuar los accesos correspondientes a la nueva estructura, manteniendo en todo momento el tránsito en las condiciones existentes.

Puente y Accesos sobre Arroyo Quebracho

Las obras comprenden el proyecto y construcción de un nuevo puente sobre el Arroyo Quebracho y la adecuación de sus accesos entre las progresivas 331k380 y 331k475. La nueva estructura se ubicará a 21m aguas abajo del puente existente ubicado en la progresiva 331km400, de 9,20 m de ancho de calzada y adecuado al tren de cargas vigentes
Construcción de la corrección planialtimétrica del trazado de la ruta entre las progresivas 331km025 y 331km975.

Durante la construcción se mantendrá en todo momento el tránsito sobre el puente existente

DETALLES

Detalle de los posibles impactos ambientales

Fase/Medio	Instalación	Operación	Abandono
Agua Superficial	Impacto negativo poco significativo		
Agua Subterránea			
Aire	Impacto negativo poco significativo		
Suelo	Impacto negativo poco significativo		
Geo-morfología			
Fauna			
Vegetación	Impacto negativo poco significativo		
Bio-Diversidad			
Empleo	Impacto positivo poco significativo		
Paisaje			
Patrimonio Cultural			
Demanda de Servicios			
Otros			

Posibles Impactos y respectivas medidas de prevención

Posibles impactos negativos	Medidas preventivas
Aumento de niveles sonoros en las zonas de las obras	Regulación del horario de trabajo
Aumento de niveles de material particulado en el aire por operación de maquinaria	Mantenimiento preventivoperiódico de la maquinaria
Potencial afectación dela calidad de las aguas de los arroyos	Construcción y operación de piletas de decantación. Control de calidad de la salida de las mismas
Generación de residuos de diversa naturaleza	Recolección, clasificación y disposición final en lugares habilitados.
Construcción de ataguías	Sus características geométricas no alterararán las condiciones de escurrimiento. Se solicitará al contratista el inmediato retiro de la misma una vez culminada su función

PROPUESTA DE CLASIFICACIÓN

Clasificación: A

Justificación de la propuesta:

De acuerdo a lo antes expuesto, se sugiere clasificar el proyecto en la Categoría A de acuerdo con el Artículo 5° del Decreto 349/005 reglamentario de la Ley de Impacto Ambiental 16.466.

Esto se fundamenta en la relevancia de los impactos positivos esperados al ponerse en funcionamiento las obras, aún cuando en la fase constructiva tengan lugar diversos impactos temporales y reversibles, cuyas medidas de mitigación son conocidas y fácilmente implementables, y serán además seguidas por la DNV durante la fase constructiva contra el pago del rubro Recuperación Ambiental.

Firma de técnico responsable de la comunicación
Aclaración

Firma del proponente
Aclaración